

Superfinanciera acuerda reglas de intercambio de información y de cooperación con la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Febrero 26 de 2015

- **La suscripción del Memorando de Entendimiento fortalecerá los mecanismos que facilitan el intercambio de información y coordinación en la adopción de medidas en desarrollo de las funciones de supervisión.**

La Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá firmaron hoy un Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Información de las instituciones supervisadas y sus establecimientos transfronterizos.

Ante la expansión de las entidades colombianas en el exterior, en particular las recientes adquisiciones en el sector asegurador, los memorandos de entendimiento son una herramienta para impulsar el diseño y construcción de metodologías de supervisión conjuntas para promover el adecuado y correcto funcionamiento de establecimientos transfronterizos.

El acto protocolario se llevó a cabo en la sede de la Superfinanciera en Bogotá con la presencia del Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá, José Joaquín Riesen Alvarado, y el Superintendente Financiero de Colombia, Gerardo Hernández Correa.

Con el Memorando de Entendimiento se busca además establecer los mecanismos que permitan el intercambio de información y cooperación mutua con el fin de facilitar el ejercicio de las facultades que competen a cada uno de los supervisores de Colombia y Panamá.

La comunicación entre los organismos genera beneficios mutuos para el desarrollo de la supervisión consolidada y para el ejercicio de las funciones propias de cada entidad, razón por la cual la cooperación incluirá el intercambio de información durante el proceso de autorización o licenciamiento, así como en la supervisión misma de establecimientos transfronterizos, bajo condiciones de confianza, reciprocidad y confidencialidad.

En la actualidad, las compañías colombianas del sector asegurador hacen presencia en Panamá a través de las siguientes subordinadas: Seguros Suramericana Panamá S.A., Eastern Pacific Insurance Company y Seguros Banistmo.